

ANEXO 2.A - Contenido del Plan de Estudios

UNIVERSIDAD

MURCIA

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TÍTULO DE
INGENIERO TÉCNICO EN INFORMÁTICA DE SISTEMAS

1.- MATERIAS TRONCALES								
CICLO	CURSO (1)	DENOMINACIÓN (2)	Asignaturas en las que la Universidad, en su caso, organiza/diversifica la materia troncal (3)	CRÉDITOS ANUALES (4)			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (5)
				TOTALES	TEÓRICOS	PRÁCTICOS/LÍNICOS		
	2°	Estadística:	ESTADÍSTICA	7.5 (6T+1.5A)	4.5	3	-Estadística descriptiva. -Probabilidades. -Métodos estadísticos aplicados.	* CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN E INTELIGENCIA ARTIFICIAL. * ESTADÍSTICA E INVESTIGACIÓN OPERATIVA. * MATEMÁTICA APLICADA.
	2°	Estructura de Datos y de la Información:	ESTRUCTURA DE DATOS	6	3	3	-Tipos abstractos de datos. -Estructuras de datos y algoritmos de manipulación.	* CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN E INTELIGENCIA ARTIFICIAL. * LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS.
	3°		INTRODUCCION A LAS BASES DE DATOS	6	3	3	-Estructura de información: ficheros y bases de datos.	* CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN E INTELIGENCIA ARTIFICIAL. * LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS.
	1°	Estructura y Tecnología de Computadores:	INTRODUCCIÓN A LOS COMPUTADORES	9	6	3	-Electrónica. -Sistemas Digitales. -Unidades funcionales: *Memoria. *Procesador. *Periferia. *Lenguaje máquina y ensamblador *Esquema de funcionamiento.	* ARQUITECTURA Y TECNOLOGIA DE COMPUTADORES * ELECTRÓNICA. * INGENIERÍA DE SISTEMAS Y AUTOMÁTICA. * TECNOLOGÍA ELECTRÓNICA.

1.- MATERIAS TRONCALES

CICLO	CURSO (1)	DENOMINACIÓN (2)	Asignaturas en las que la Universidad, en su caso, organiza/diversifica la materia troncal (3)	CRÉDITOS ANUALES (4)			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (5)	
				TOTALES	TEÓRICOS	PRÁCTICOS/ CLÍNICOS			
	1°	Fundamentos Físicos de la Informática	COMPUTADORES	7.5 (6T+1.5A)	4.5	3	-Unidades de Almacenamiento. -Unidades de Control. -Periféricos. -Ensamblaje, Montaje y Carga. -Máquina Virtual.	* ARQUITECTURA Y TECNOLOGÍA DE COMPUTADORES. * ELECTRÓNICA. * INGENIERÍA DE SISTEMAS Y AUTOMÁTICA. * TECNOLOGÍA ELECTRÓNICA	
	1°		FUNDAMENTOS FÍSICOS DE LA INFORMÁTICA	6	4.5	1.5	-Electromagnetismo. -Estado sólido. -Circuitos.	* ELECTROMAGNETISMO. * ELECTRÓNICA. * FÍSICA APLICADA. * FÍSICA DE LA MATERIA CONDENSADA. * INGENIERÍA ELÉCTRICA. * TECNOLOGÍA ELECTRÓNICA.	
	1°		Fundamentos matemáticos de la informática:	ÁLGEBRA	6 (5T+1A)	4.5	1.5	-Teoría de conjuntos. -Estructuras algebraicas. -Álgebra de Boole. -Álgebra lineal.	* ÁLGEBRA. * ANÁLISIS MATEMÁTICO. * CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN E INTELIGENCIA ARTIFICIAL. * MATEMÁTICA APLICADA.
	1°			ANÁLISIS MATEMÁTICO	6	4.5	1.5	-Análisis matemático. -Métodos numéricos.	* ÁLGEBRA. * ANÁLISIS MATEMÁTICO. * CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN E INTELIGENCIA ARTIFICIAL. * MATEMÁTICA APLICADA.
	1°			MATEMÁTICA DISCRETA	9 (7T+2A)	6	3	-Matemática discreta. -Lógica: Lógica proposicional e introducción a la lógica de predicados combinatorios. -Relaciones de recurrencia. -Teoría de grafos.	* ÁLGEBRA. * ANÁLISIS MATEMÁTICO. * CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN E INTELIGENCIA ARTIFICIAL. * MATEMÁTICA APLICADA.
	1°	Metodología y Tecnología de de Programación:	FUNDAMENTOS DE PROGRAMACIÓN	9 (6T+3A)	6	3	-Análisis de algoritmos. -Diseño de algoritmos. -Lenguajes de programación.	* CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN E INTELIGENCIA ARTIFICIAL. * LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS.	

1.- MATERIAS TRONCALES

CICLO	CURSO (1)	DENOMINACIÓN (2)	Asignaturas en las que la Universidad, en su caso, organiza/diversifica la materia troncal (3)	CRÉDITOS ANUALES (4)			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (5)
				TOTALES	TEÓRICOS	PRÁCTICOS/C LÍNICOS		
	1º		METODOLOGÍA DE PROGRAMACIÓN	6	3	3	-Diseño de programas: descomposición modular y documentación. -Técnicas de verificación y pruebas de programas.	* CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN E INTELIGENCIA ARTIFICIAL. * LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS.
	3º	Redes:	REDES DE COMPUTADORES	7.5 (6T+1.5A)	4.5	3	-Arquitectura de redes. -Comunicaciones. -Redes locales y de área amplia. -Sistemas de transmisión de datos. -Protocolos de comunicación.	* ARQUITECTURA Y TECNOLOGÍA DE COMPUTADORES. * CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN E INTELIGENCIA ARTIFICIAL. * INGENIERÍA DE SISTEMAS Y AUTOMÁTICA. * INGENIERÍA TELEMÁTICA. * LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS.
	2º	Sistemas Operativos:	INTRODUCCIÓN A LOS SISTEMAS OPERATIVOS	6	3	3	-Organización, estructura y servicio de los sistemas operativos. -Gestión y Administración de memoria y procesos. -Gestión de entrada/salida. -Sistemas de ficheros.	* ARQUITECTURA Y TECNOLOGÍA DE COMPUTADORES. * CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN E INTELIGENCIA ARTIFICIAL. * LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS.
	2º	Teoría de Automatas y Lenguajes Formales:	TEORIA DE AUTÓMATAS Y LENGUAJES FORMALES	9	6	3	-Máquinas secuenciales y autómatas finitos. -Máquinas de Turing. -Funciones Recursivas Gramáticas y Lenguajes formales. -Redes neuronales.	* ÁLGEBRA * CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN E INTELIGENCIA ARTIFICIAL. * INGENIERÍA DE SISTEMAS Y AUTOMÁTICA * LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS * MATEMÁTICA APLICADA

UNIVERSIDAD

MURCIA

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TÍTULO DE

INGENIERO TÉCNICO EN INFORMÁTICA DE SISTEMAS

1.- MATERIAS OBLIGATORIAS DE UNIVERSIDAD (en su caso) (1)

CICLO	CURSO (2)	DENOMINACIÓN	CRÉDITOS ANUALES			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (3)
			TOTALES	TEÓRICOS	PRÁCTICOS/ CLÍNICOS		
	3º	TRADUCTORES	6	3	3	-Organización de los programas traductores. -Compiladores e intérpretes.	* CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN E INTELIGENCIA ARTIFICIAL. * LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS.
	3º	PERIFÉRICOS	6	3	3	-Organización de la Entrada/Salida. -Interfaces normalizadas. -Unidades de memoria externa. -Unidades de Entrada/Salida.	* ARQUITECTURA Y TECNOLOGÍA DE COMPUTADORES. * ELECTRÓNICA.
	1º	AMPLIACIÓN DE ANÁLISIS MATEMÁTICOS	6	4.5	1.5	-Cálculo diferencial e integral de varias variables. -Ecuaciones diferenciales.	* ÁLGEBRA. * ANÁLISIS MATEMÁTICO. * CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN E INTELIGENCIA ARTIFICIAL. * MATEMÁTICA APLICADA.
	2º	ALGORÍTMICA	6	3	3	-Complejidad y eficacia. -Técnicas de diseño de algoritmos: Divide y vencerás, algoritmos sobre grafos, algoritmos voraces. -Programación dinámica.	* ELECTROMAGNETISMO. * CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN E INTELIGENCIA ARTIFICIAL. * LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS.
	2º	AMPLIACIÓN DE SISTEMAS OPERATIVOS	6	3	3	-Estructura interna de un sistema operativo. -El núcleo del sistema. -Políticas de gestión de la memoria y los procesadores. -Interfaces de los dispositivos de entrada/salida.	* ARQUITECTURA Y TECNOLOGÍA DE COMPUTADORES. * CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN E INTELIGENCIA ARTIFICIAL. * LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS.
	2º	PROGRAMACIÓN CONCURRENTE	6	3	3	-Modelos de comunicación y primitivas de sincronización. -Esquemas de competencia y cooperación. -Semáforos. -Regiones críticas y monitores.	* ARQUITECTURA Y TECNOLOGÍA DE COMPUTADORES. * CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN E INTELIGENCIA ARTIFICIAL. * LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS.
	2º	SISTEMAS DIGITALES	6	3	3	-Desarrollo de bloques funcionales. -Diseño de circuitos. -Tecnología de puertas y circuitos. -Escalas de integración.	* ARQUITECTURA Y TECNOLOGÍA DE COMPUTADORES * ELECTRÓNICA.

1.- MATERIAS OBLIGATORIAS DE UNIVERSIDAD (en su caso) (1)

CICLO	CURSO (2)	DENOMINACIÓN	CRÉDITOS ANUALES			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (3)
			TOTALES	TEÓRICOS	PRÁCTICOS/CLÍNICOS		
	3º	ESTRUCTURA DE COMPUTADORES	9	6	3	-Arquitectura de computadoras. -Familias de microprocesadores. -Sistemas basados en microprocesadores.	* ARQUITECTURA Y TECNOLOGÍA DE COMPUTADORES * ELECTRÓNICA.
	1º	COMPONENTES Y CIRCUITOS ELECTRONICOS	4.5	3	1.5	- Dispositivos con semiconductores. - Circuitos electrónicos básicos.	* ELECTRÓNICA. * FÍSICA APLICADA. * TECNOLOGÍA ELECTRÓNICA. * TEORÍA DE LA SEÑAL Y COMUNICACIONES. * ELECTROMAGNETISMO.

(1) Libremente incluidas por la Universidad en el plan de estudios como obligatorias para el alumno.

(2) La especificación por cursos es opcional para la universidad.

(3) Libremente decidida por la Universidad.

ANEXO 2.C - Contenido del Plan de Estudios

UNIVERSIDAD

MURCIA

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TÍTULO DE

INGENIERO TÉCNICO EN INFORMÁTICA DE SISTEMAS

1.- MATERIAS OPTATIVAS (en su caso)

Créditos totales para optativas (1)

42

(2º) 12 - por ciclo

(3º) 30 - curso

X

DENOMINACIÓN (2)	CRÉDITOS			BREVE DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO	VINCULACIÓN A ÁREAS DE CONOCIMIENTO (3)
	TOTALES	TEÓRICOS	PRÁCTICOS/CLÍNICOS		
FUNDAMENTOS TECNOLÓGICOS DE LOS COMPUTADORES (2º)	6	3	3	-Dispositivos electrónicos de estado sólido. -Amplificadores operacionales. -Familias lógicas. -ADC 'S y DAC 'S. -Int. tecnología VLSI. -Metodología y etapas del diseño.	* ELECTRÓNICA. * TECNOLOGÍA ELECTRÓNICA.
INFORMÁTICA GRÁFICA (2º)	6	3	3	-Standard gráfico 2D: GKS. -Primitivas y transformaciones 2D. -Proyecciones y transformaciones 3D. -Sistemas de modelado sólido. -Visualización 3D.	* CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN E INTELIGENCIA ARTIFICIAL. * LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS.

1.- MATERIAS OPTATIVAS (en su caso)

Créditos totales para optativas (1)

42

(2º) 12 - por ciclo

(3º) 30 - curso

X

DENOMINACIÓN (2)	CRÉDITOS			BREVE DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO	VINCULACIÓN A ÁREAS DE CONOCIMIENTO (3)
	TOTALES	TEÓRICOS	PRÁCTICOS/ CLÍNICOS		
ESTRUCTURA DE LOS LENGUAJES DE PROGRAMACIÓN (2º)	6	3	3	-Tipos de datos. -Gestión de la memoria. -Flujo de datos. -Llamadas a procedimientos.	* CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN E INTELIGENCIA ARTIFICIAL * LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS.
CÁLCULO NUMÉRICO (2º)	6	3	3	-Teoría de errores. -Resolución numérica de ecuaciones y sistemas. -Interpolación y aproximación. -Integración y derivación numérica. -Resolución numérica de ecuaciones diferenciales ordinarias.	* ÁLGEBRA * ANÁLISIS MATEMÁTICO. * MATEMÁTICA APLICADA.
INFORMÁTICA INDUSTRIAL (3º)	6	3	3	-Teoría de control. -Respuesta temporal y frecuencial de sistemas. -Estabilidad. -Características de los autómatas programables. -Robotización industrial.	* ARQUITECTURA Y TECNOLOGÍA DE COMPUTADORES. * CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN E INTELIGENCIA ARTIFICIAL. * ELECTRÓNICA. * INGENIERÍA DE SISTEMAS Y AUTOMÁTICA. * LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS. * TECNOLOGÍA ELECTRÓNICA.
INGENIERÍA DEL SOFTWARE (3º)	9	6	3	-Diseño, propiedades y mantenimiento del software de gestión. -Planificación y gestión de proyectos informáticos. -Análisis de aplicaciones de gestión.	* CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN E INTELIGENCIA ARTIFICIAL. * LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS.
DISEÑO DE BASES DE DATOS (3º)	6	3	3	-Modelo Entidad-Relación. -Normalización. -Diseño de bases de datos.	* CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN E INTELIGENCIA ARTIFICIAL. * LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS.
INTRODUCCIÓN A LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL (3º)	6	3	3	-Resolución de problemas -Técnicas de búsqueda. -Sistemas de planificación. -Representación del Conocimiento. -Sistemas Expertos.	* CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN E INTELIGENCIA ARTIFICIAL * LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS.
PROGRAMACIÓN DECLARATIVA (3º)	6	3	3	-Paradigmas no Imperativos. -Lenguajes Declarativos.	* CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN E INTELIGENCIA ARTIFICIAL. * LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS.
TECNOLOGÍA DE COMPUTADORES (3º)	6	3	3	-Microprocesadores: Estructura Interna, Entrada/Salida de señales. -Elementos básicos: Formas de Interconexión. Elementos periféricos de Entrada/Salida. Diseño de sistemas basados en microprocesador. Ejemplos de aplicación.	* ARQUITECTURA Y TECNOLOGÍA DE COMPUTADORES.
OPTIMIZACIÓN (3º)	9	6	3	-Fundamentos de Optimización. -Programación Lineal. -Programación no lineal. -Programación Dinámica. -Planificación de Proyectos (PERT y CPM).	* CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN E INTELIGENCIA ARTIFICIAL. * MATEMÁTICA APLICADA. * ESTADÍSTICA E INVESTIGACIÓN OPERATIVA.

1.- MATERIAS OPTATIVAS (en su caso)				Créditos totales para optativas (1)	42
				(2º) 12 - por ciclo	
				(3º) 30 - curso	X
DENOMINACIÓN (2)	CRÉDITOS			BREVE DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO	VINCULACIÓN A ÁREAS DE CONOCIMIENTO (3)
	TOTALES	TEÓRICOS	PRÁCTICOS/ CLÍNICOS		
SIMULACIÓN (3º)	6	3	3	-Metodología de la Simulación. -Simulación en modelos continuos. -Lenguajes de Simulación. -Aplicaciones.	* CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN E INTELIGENCIA ARTIFICIAL. * ESTADÍSTICA E INVESTIGACIÓN OPERATIVA. * MATEMÁTICA APLICADA. * LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS.
CAD (3º)	6	3	3	-Modelo geométrico. -Sistemas CAD. -Sistemas de información geográfica.	* CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN E INTELIGENCIA ARTIFICIAL * LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS.
PROYECTOS EN INFORMÁTICA DE SISTEMAS	9	3	6	-Metodología de desarrollo y dirección de proyectos en aplicaciones de titulaciones de informática de sistemas.	* CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN E INTELIGENCIA ARTIFICIAL * LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS. * ARQUITECTURA Y TECNOLOGÍA DE COMPUTADORES.

(1) Se expresará el total de créditos asignados para optativas y, en su caso, al total de los mismos por ciclo o curso.

(2) Se mencionará entre paréntesis, tras la denominación de la optativa, el curso o ciclo que corresponda si el plan de estudios configura la materia como optativa.

(3) Libremente decidida por la Universidad.

UNIVERSIDAD MURCIA

1. ESTRUCTURA GENERAL DEL PLAN DE ESTUDIOS

1. PLAN DE ESTUDIOS CONDUENTE A LA OBTENCION DEL TITULO OFICIAL DE

(1) INGENIERO TECNICO INFORMATICA DE SISTEMAS

2. ENSEÑANZAS DE PRIMER CICLO CICLO (2)

3. CENTRO UNIVERSITARIO RESPONSABLE DE LA ORGANIZACION DEL PLAN DE ESTUDIOS

(3) FACULTAD DE INFORMATICA

4. CARGA LECTIVA GLOBAL 220 CREDITOS (4)

DISTRIBUCION DE LOS CREDITOS

CICLO	CURSO	MATERIAS TRONCALES	MATERIAS OBLIGATORIAS	MATERIAS OPTATIVAS	CREDITOS LIBRE CONGRIGURACION (5)	TRABAJO FIN DE CARRERA	TOTALES
I CICLO	1º	58.5	10.5	0	6		75
	2º	28.5	24	12	7.5		72
	3º	13.5	21	30	8.5		73
II CICLO							

- (1) Se indicará lo que corresponda.
- (2) Se indicará lo que corresponda según el art. 4º del R.D. 1497/87 (de 1º Ciclo; de 1º y 2º Ciclo; de sólo 2º Ciclo) y las previsiones del R.D. de directrices generales propias del título de que se trate.
- (3) Se indicará el Centro Universitario, con expresión de la norma de creación del mismo o de la decisión de la Administración correspondiente por la que se autoriza la impartición de las enseñanzas por dicho Centro.
- (4) Dentro de los límites establecidos por el R.D. de directrices generales propias de los planes de estudios del título de que se trate.

5. SE EXIGE TRABAJO O PROYECTO FIN DE CARRERA, O EXAMEN O PRUEBA GENERAL NECESARIA PARA OBTENER EL TÍTULO NO (6).

6. SÍ SE OTORGAN, POR EQUIVALENCIA, CRÉDITOS A:
- (7) PRÁCTICAS EN EMPRESAS, INSTITUCIONES PÚBLICAS O PRIVADAS; ETC.
 TRABAJOS ACADÉMICAMENTE DIRIGIDOS E INTEGRADOS EN EL PLAN DE ESTUDIOS
 ESTUDIOS REALIZADOS EN EL MARCO DE CONVENIOS INTERNACIONALES SUSCRITOS POR LA UNIVERSIDAD
 OTRAS ACTIVIDADES

- EXPRESIÓN, EN SU CASO, DE LOS CRÉDITOS OTORGADOS: 9 CREDITOS
 - EXPRESIÓN DEL REFERENTE DE LA EQUIVALENCIA (8) ASIGNATURA DE PROYECTOS (3º)

7. AÑOS ACADÉMICOS EN QUE SE ESTRUCTURA EL PLAN, POR CICLOS: (9)

- 1.º CICLO AÑOS

- 2.º CICLO AÑOS

8. DISTRIBUCIÓN DE LA CARGA LECTIVA GLOBAL POR AÑO ACADÉMICO

AÑO ACADÉMICO	TOTAL	TEÓRICOS	PRÁCTICOS/ CLÍNICOS
1º	69	46,5	22,5
2º	64,5	34,5	30
3º	64,5	34,5	30

- (6) Sí o No. Es decisión potestativa de la Universidad. En caso afirmativo, se consignarán los créditos en el precedente cuadro de distribución de los créditos de la carga lectiva global.
- (7) Sí o No. Es decisión potestativa de la Universidad. En el primer caso se especificará la actividad a la que se otorgan créditos por equivalencia.
- (8) En su caso, se consignará "materias troncales", "obligatorias", "optativas", "trabajo fin de carrera", etc., así como la expresión del número de horas atribuido, por equivalencia, a cada crédito, y el carácter teórico o práctico de éste.
- (9) Se expresará lo que corresponda según lo establecido en la directriz general segunda del R.D. de directrices generales propias del título de que se trate.

II. ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

1. La Universidad deberá referirse necesariamente a los siguientes extremos:

- a) Régimen de acceso al 2º ciclo. Aplicable sólo al caso de enseñanzas de 2º ciclo o al 2º ciclo de enseñanzas de 1º y 2º ciclo, teniendo en cuenta lo dispuesto en los artículos 5º y 8º.2 del R.D. 1497/87.
- b) Determinación, en su caso, de la ordenación temporal en el aprendizaje, fijando secuencias entre materias o asignaturas o entre conjuntos de ellas (artículo 9º, l. R.D. 1497/87).
- c) Período de escolaridad mínimo, en su caso (artículo 9º.2,4º R.D. 1497/87).
- d) En su caso, mecanismos de convalidación y/o adaptación al nuevo plan de estudios para los alumnos que vinieran cursando el plan antiguo (artículo 11 R.D. 1497/87).

2. Cuadro de asignación de la docencia de las materias troncales a áreas de conocimiento. Se cumplimentará en el supuesto a) de la Nota (5) del Anexo 2-A.

3. La Universidad podrá añadir las aclaraciones que estime oportunas para acreditar el ajuste del plan de estudios a las previsiones del R.D. de directrices generales propias del título de que se trate (en especial, en lo que se refiere a la incorporación al mismo de las materias y contenidos troncales y de los créditos y áreas de conocimiento correspondientes según lo dispuesto en dicho R.D.), así como especificar cualquier decisión o criterio sobre la organización de su plan de estudios que estime relevante. En todo caso, estas especificaciones no constituyen objeto de homologación por el Consejo de Universidades.

1B) Ordenación Temporal

La organización de las asignaturas es cuatrimestral salvo casos de asignaturas a partir de 12 créditos, cuya fijación estará determinada anualmente por la Facultad. Para facilitar la elección al alumno se realizarán una serie de recomendaciones sobre requisitos de conocimientos que serán meramente orientativas. Si bien la elección de optativas por parte del alumno se podrá realizar en cualquier orden, se le recomendará una ordenación temporal por cursos como sigue:

PLAN NUEVO

CURSO PRIMERO

<u>ASIGNATURA</u>	<u>CREDITOS TOTALES</u>
ANALISIS MATEMATICO	6
AMP. ANALISIS MATEMATICO	6
ALGEBRA	6
MATEMATICA DISCRETA	9
FUND. PROGRAMACION	9
METOD. PROGRAMACION	6
INTRODUCCION COMPUTADORES	9
COMPUTADORES	7.5
FUND. FISICOS DE LA INFORMATICA	6
COMPONENTES Y CIRCUITOS ELECTRONICOS	4.5
CREDITOS TRONCALES	58.5
CREDITOS OBLIGATORIOS	10.5
CREDITOS TOTALES	69
LIBRE CONFIGURACION	6

SEGUNDO CURSO

<u>ASIGNATURA</u>	<u>CREDITOS TOTALES</u>
ALGORITMICA	6
ESTRUCTURA DE DATOS	6
INTROD. SIST. OPERATIVOS	6
AMP. SIST. OPERATIVOS	6
PROGRAMACION CONCURRENTE	6
TEORIA AUTOMATAS Y LENG.FORMALES	9
ESTADISTICA	7.5
SISTEMAS DIGITALES	6
Elegir 12 créditos entre:	
FUND. TECNOLOGICOS DE LOS COMP.	6
INFORMAT. GRAFICA	6
ESTRUC. LENGUAJES PROGRAMACION	6
CALCULO NUMERICO	6

CREDITOS TRONCALES	28.5
CREDITOS OBLIGATORIOS	24
CREDITOS OPTATIVOS	12
CREDITOS TOTALES	64.5
LIBRE CONFIGURACION	7.5

CURSO TERCERO**ASIGNATURA****CREDITOS TOTALES**

INTRODUC. BASES DE DATOS	6
REDES DE COMPUTADORES	7.5
ESTRUCTURA COMPUTADORES	9
TRADUCTORES	6
PERIFERICOS	6

Elegir 30 créditos entre:

PROYECTOS EN INFORMATICA DE SISTEMAS	9
DISEÑO BASES DE DATOS	6
INGENIERIA SOFTWARE	9
INTRODUC. INTELIGENCIA ARTIFICIAL	6
PROGRAMACION DECLARATIVA	6
TECNOLOGIA DE COMPUTADORES	6
INFORMATICA INDUSTRIAL	6
OPTIMIZACION	9
SIMULACION	6
CAD	6

CREDITOS TRONCALES	13.5
CREDITOS OBLIGATORIOS	21
CREDITOS OPTATIVOS	30
CREDITOS TOTALES	64.5
CREDITOS LIBRE CONFIGURACION	7.5

1C) Período de Escolaridad

Mínimo de dos años

1D) Adaptación al Nuevo Plan

Se ha intentado no perjudicar al alumno, intentando que nunca se supere el margen de 3 créditos de diferencia.

SISTEMAS**PLAN ANTIGUO****PLAN NUEVO****CURSO PRIMERO**

ASIGNATURA	CREDITOS	ASIGNATURA	CREDITOS
ALGEBRA	12	ALGEBRA	6
CALCULO	15	MAT. DISCRETA	9
FISICA	15	ANAL. MATEMAT.	6
INTRODUC.INFORM.	12	AMP. ANALISIS MATEMT.	6
COMPUT. Y PROG.	12	FUND. FISICOS	6
		COMP. Y CIRC. ELECTRO..	4.5
		LIBRE CONF.	4.5
		INTRODUC. COMPUTADORES	9
		COMPUTADORES	7.5
		FUND. PROG.	9
		MET. PROG.	6

CURSO SEGUNDO

ASIGNATURA	CREDITOS	ASIGNATURA	CREDITOS
ESTADISTICA	9	ESTADISTICA	7.5
ELECTRONICA	15	CALCULO. NUMERICO	6
ORGAN. ADM. EMPRESAS	12	SIST. DIGITALES	6
ALGORIT. ESTRUCT. DATOS	15	FUND. TEC. COMP.	6
LENG. PROGRAM	15	LIBRE CONFIG.	9
INGLES I	6	ALGORITMICA	6
		ESTRUC. DATOS	6
		TEORIA AUT.	9
		TRADUCTORES	6
		LIBRE CONFIG.	6

PLAN ANTIGUO**PLAN NUEVO****CURSO TERCERO**

ASIGNATURA	CREDITOS	ASIGNATURA	CREDITOS
INVEST. OPERAT.	15	OPTIMIZACION	9
PRINCIP. CONTABILIDAD	12	LIBRE CONFIG.	6
ARQ. ORDENAD. Y S.O.	15	LIBRE CONFIG.	9
FICHEROS Y B.D.	15	ESTRUC. COMP.	9
SIST. INFORMAT.	15	INTRODUC.S.O.	6
INGLES II	6	INT. B.D.	6
		DISEÑO B.D.	6
		SIST. INFORMACION	6
		ING. SOFTWARE	9
		LIBRE CONF.	6

3) Criterios de la Universidad.

A) Los alumnos que se matriculen por primera vez de primer curso, deberán hacerlo del primer curso completo